



OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS

MCS/CWA/pmc
[Handwritten signature]

DESIGNA REPRESENTANTE ALTERNO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA EN LA COMISION DEL ARTICULO 11 DE LA LEY N°18.525, EN REEMPLAZO DE LA PERSONA QUE INDICA.

PUBLICIDAD EN DIARIO OFICIAL

EL 12-12-2012 SANTIAGO, 06 DIC 2012

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 06 de DICIEMBRE de 2012

RES. EXENTA N° **583** / VISTO: el correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2012, del Subdirector de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; el artículo 11 de la ley N°18.525, modificado por la ley N°19.383; el D.F.L. N°294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura y la resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

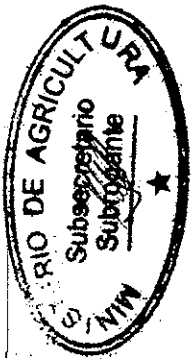
RESUELVO:

1. Designase como representante alterno del Ministerio de Agricultura en la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, creada por el artículo 11 de la ley N°18.525, a don IGNACIO PEDRO GARCIA LEON, RUT. 15.379.158-9, Subdirector de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, grado 2° de la E.U.R., en reemplazo de doña Cecilia Rojas Le - Bert.

2. En todo lo no modificado de la resolución exenta N° 282, de 2009 del Ministerio de Agricultura, ésta se mantiene vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

LUIS MAYOL BOUCHON
MINISTRO DE AGRICULTURA



TRANSCRITO CONFORME A ESTE ORIGINAL



MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE PARTES

